

Orden del día

1) Acuerdos por parte de los Sres. Accionistas para la venta de los activos de la sociedad a fin de atender a los acreedores sociales.

2) Acuerdo relativo a la disolución y liquidación de la sociedad por concurrir la circunstancia establecida en el art. 262 en relación con el art. 260 n.º 3 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, Real Decreto Legislativo n.º 1.564/1989 de 22 de diciembre. Nombramiento de Liquidadores.

3) Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 1993, que deberán ser presentadas por el socio D. Tomás Ivorra Climent, que era administrador solidario de la mercantil en el mencionado ejercicio.

4) Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 1994 al 2000.

5) Exigencia de responsabilidad al socio administrador D. Tomás Ivorra Climent, en caso de presentación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 1993.

De conformidad con lo establecido en el art. 212.2 de la LSA en concordancia con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Lo acuerda y firma S.S.ª Doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma, extendiendo y firmando la presente en San Vicente del Raspeig, 2 de abril de 2002.—El Secretario.—14.029.

PROMOCIONES SOCIALES TORRELARA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de mayo de 2002, en el domicilio social, calle Cuesta de la Sierra, 11, Alcobendas, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, si procediere, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de resultado correspondiente igualmente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe relativo a los acuerdos que se someten a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, ha tenido que ser elaborado por los Administradores.

Madrid, 15 de abril de 2002.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario.—14.042.

PROMOCIONES Y PROYECTOS SAN BERNARDO, S. A.

Por la presente, de acuerdo con la solicitud de varios accionistas, se convoca a la Junta general que será celebrada en Toledo, calle Talavera de la Reina, 12 (Notaría de don Manuel Nebot Sanchis), el 9 de mayo de 2002, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Justificación pormenorizada de la gestión social.

Segundo.—Presentación de toda la documentación económica y contable desde su inicio. Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 y propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Deudas de la sociedad con socios y terceros, acuerdos que procedan.

Cuarto.—Dimisión y nombramiento de Consejeros y, en su caso, cambio del órgano de administración.

Quinto.—Cese del Consejero delegado, acuerdos que procedan y, en su caso, reunión del Consejo de Administración.

Sexto.—Disolución de la sociedad, acuerdos que procedan.

Séptimo.—Ruegos y preguntas. Redacción y aprobación del acta, si procede.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social la documentación, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Torrijos (Toledo), 9 de abril de 2002.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Arturo Fernández López.—15.232.

PROMOCIÓN PARA LA SALUD HISPANA, SOCIEDAD LIMITADA

En Junta general extraordinaria universal de socios, celebrada el 8 de marzo de 2002, se tomó, por unanimidad, el acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad simultánea de la misma, con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	-3.972,30
Tesorería	304,03
Total Activo	-3.668,27
Pasivo:	
Capital social	3.120,00
Resultados ejercicios anteriores	-7.078,32
Pérdidas y ganancias	290,05
Total Pasivo	-3.668,27

Murcia, 8 de marzo de 2002.—El Administrador único.—14.027.

PROMOTORA ROSTRIO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para ser celebrada el día 24 de mayo de 2002, a las doce horas, en Santander, calle Jesús Monasterio, número 13, bajo, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que componen las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado.

Santander, 12 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.894.

PROPALMA, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de socios, que se celebrará en la calle Diego de León, n.º 22, 5.º, de Madrid, el día 13 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 14 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2000 y 2001, así como de la propuesta de aplicación de los resultados de dichos ejercicios y de la gestión del Consejo de Administración durante los mismos periodos.

Tercero.—Reelección y nombramiento de integrantes del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de pago y cancelación de saldos acreedores de la sociedad.

Quinto.—Propuesta de adaptación de los Estatutos sociales a la legislación vigente.

Sexto.—Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general ordinaria y extraordinaria por cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos.

Se recuerda que los señores socios tienen derecho a examinar en el domicilio social la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria de Socios, y en especial las cuentas anuales, o a solicitar la entrega o el envío gratuito de la misma.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Sáez de la Calle.—14.706.

PUERTO DE MOGÁN, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta sociedad, que tendrá lugar el próximo día 22 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda, en su caso, en el domicilio social, sito en la Torre de Control, 2 planta, Puerto de Mogán, término municipal de Mogán (Las Palmas).

Orden del día

Primero.—Presentación de las cuentas de la sociedad referente al ejercicio de 2001 y aprobación de las mismas, si procede.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la presente Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Para ejercer el derecho de asistencia, se estará en lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Mogán, 19 de abril de 2002.—Manuel Brito García.—15.178.